



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ACTA No.117

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **08:43 ocho horas con cuarenta y tres minutos**, del día **10 diez de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno**, se reunieron en la Sala de Cabildo sita en Palacio Municipal sin número, Zona Centro de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2018-2021**, el *Presidente Municipal, Marco Antonio Padilla Gómez; la Síndico, Ana Laura Arriaga Quiroz; así como los Regidores: Roberto Sainz Soto, Guadalupe Hernández León, José Luis Salmerón Verdín, Ma. Concepción Saldaña García, Luz María López Vargas, Daniel Aranda Collazo, Lucina García Torres y Rodrigo Cabrera Preciado*, además de la asistencia de la Secretaria del Ayuntamiento, *Analy Ayala Mejía*, quien da fe pública en este acto; con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **En uso de la voz el ciudadano Marco Antonio Padilla Gómez, Presidente Municipal**, declara abierta la sesión, desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día. -----

PRIMERO.- La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los miembros del cuerpo edilicio enunciados anteriormente, declara quórum legal; por ende, todos los acuerdos y resoluciones tomados en esta sesión, serán declarados válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Con fundamento en el artículo 73 setenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la **sesión ordinaria** número **117 ciento diecisiete**, el cual se hizo del conocimiento de los miembros del Honorable Ayuntamiento con anterioridad, mismo que es **aprobado por unanimidad de votos de los presentes**. -----

TERCERO.- Aprobación de las actas de Ayuntamiento número **115 ciento quince y 116 ciento dieciséis**, aprobándose el contenido de las misma por **mayoría de 9 nueve de votos de los presentes**, estampando su firma para

la debida constancia, quienes así quisieron hacerlo. Emite su voto en contra la Regidora **Luz María López Vargas**, quien solicita se asiente como razón de su voto que no se asentaron sus comentarios. -----

CUARTO.- La Secretaria del H. Ayuntamiento, da lectura al escrito firmado por el **C. José Luis Fernando Benítez Camacho**, por medio del cual solicita la Conformidad Municipal, para prestar los servicios de **protección y vigilancia de personas**. Una vez analizada la solicitud, los integrantes del Ayuntamiento, **la aprueban por unanimidad de votos**. -----

QUINTO.- La **Secretaria del Ayuntamiento**, da lectura al oficio sin número signado por el Ingeniero Rogelio Ayala Gómez, Director de Obras Públicas, mediante el cual, somete a consideración del Pleno, la **Cuarta Modificación al Programa de Inversión de Obra Pública**, documento que como **anexo**, forma parte integrante de la presente acta. Una vez revisado el contenido de la modificación propuesta, la cual fue puesta de conocimiento con anterioridad a la sesión, es **aprobada por mayoría de 8 ocho votos**. Emiten su voto en contra los Regidores **Lucina García Torres** y **Rodrigo Cabrera Preciado**, quienes solicitan que se asiente como razón de su voto lo siguiente: La **Regidora Lucina García Torres**, señala, "mi voto es en contra porque he solicitado desde hace dos meses información respecto a esa dependencia por medio de oficio, celular y no he tenido ninguna respuesta por ningún medio", por su parte el **Regidor Rodrigo Cabrera Preciado**, manifiesta: "mi voto en contra es en congruencia con el sentido de mi voto en la modificación al presupuesto, porque en este caso la obra de modernización del Boulevard H. Bustos coincide con un gasto que beneficiará a una empresa particular".

Solicita el uso de la voz la **Regidora Guadalupe Hernández León**, para señalar que como lo había manifestado, la modernización del Boulevard no es a favor de ninguna empresa, sino que beneficia a la gente que acude al Hospital, a las escuelas de la zona, es decir, es en beneficio de los ciudadanos.

Por su parte el **Presidente Municipal**, refiere que ese proyecto venía desde años atrás donde ni siquiera la empresa Walmart tenía planes o proyectos aquí en el municipio, el proyecto de esta obra pública es derivado de los fondos metropolitanos, y que la gente que no tiene arraigo en nuestro municipio o que no son de este pueblo, nunca va a ver estos proyectos con buenos ojos. Insiste en que este proyecto beneficia a muchos ciudadanos de San Francisco del Rincón y Manuel Doblado además de la gente de este municipio, porque es parte de un embellecimiento, y dará continuidad para que la entrada a Purísima del Rincón tenga una mejor imagen, por lo que el beneficio es para todos sus habitantes. -----

SEXTO.- La **Secretaria del Ayuntamiento**, da lectura al oficio SM/046/2021 signado por la Licenciada Ana Laura Arriaga Quiroz, Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la corrupción, Gobierno y Régimen Interior del H. Ayuntamiento, mediante el cual solicita la aprobación para emitir una nueva convocatoria para conformar el Comité Municipal Ciudadano. **Toma** la palabra la **Síndico Ana Laura Arriaga Quiroz**, para comentar que al interior de la citada comisión que preside se acordó que en virtud de que, en la segunda convocatoria se tuvo poca respuesta de la ciudadanía para participar en la integración del Comité es necesario emitir una nueva, conforme a las especificaciones que se contienen en el documento que se somete para aprobación del pleno, el cual se **anexa** a la presente acta como parte integrante de la misma. **Analizado** el punto en cuestión, los integrantes del H. Ayuntamiento, **aprueban por unanimidad de votos** el contenido de la convocatoria para conformar el Comité Municipal Ciudadano, para la elección del Contralor Municipal, ordenándose su publicación en los términos de ley. **Asimismo** el **Regidor Rodrigo Cabrera Preciado**, solicita que se realicen ajustes en el documento, en relación a las fechas, que corresponden a la convocatoria anterior. -----

SÉPTIMO.- La **Secretaría del Ayuntamiento**, da lectura al escrito que firman los ediles Ana Laura Arriaga Quiroz y José Luis Salmerón Verdín, mediante el cual someten a consideración la aprobación del **Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato**, documento que como **anexo**, forma parte integrante de la presente acta. Una vez revisado el contenido de la normativa propuesta, la cual fue puesta de conocimiento con anterioridad a la sesión, es **aprobada en lo general por unanimidad de votos**. Con la reserva en lo particular del **Regidor Rodrigo Cabrera Preciado**, en relación con el artículo 16 fracción I, por la razón que a continuación se inserta: *"en virtud de que el Horario de los giros que se incluyen en la licencia tipo A1, deberían tener un horario más amplio para hacer más competitivos esos giros de comercio y servicios en nuestro municipio"*. -----

OCTAVO.- La **Secretaría del Ayuntamiento**, da lectura al oficio número 14111 que signa la Diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a través del cual acusa recibo del oficio SHA/259/2021, con el cual se dio respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona diversos artículos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. -----

NOVENO. ----- Asuntos Generales -----

I) Hace uso de la voz la **Regidora Luz María López Vargas**, para comentar lo siguiente: *"Yo a petición de las madres de familia, maestros y ciudadanos estudiantes del municipio de Purísima del Rincón, del tecnológico de Purísima, pido de favor como en varias ocasiones ya lo he externado de mi parte, que se analice la propuesta del transporte público, no hay y la situación está, se encuentran en una situación de vulnerabilidad los estudiantes y los padres de familia al caminar por esa zona, en la que ya en muchas de la veces se ha puesto de conocimiento en esta mesa los asaltos y eso, entonces quedamos todavía por ahí a deberle a la ciudadanía en ese punto, la verdad yo considero que el medio de transporte es muy indispensable, yo cuando estudié la prepa también me iba en unas combis y cuando no pasaban, pues yo perdía, entonces sí se me hace muy justo que se analice, hubo varias propuestas el año pasado de varias personas que se acercaron para ver si podían tener como dar el servicio, y no se ha hecho, no sé si a través del IPLANEG, no sé qué dependencias se tengan que, para hacer lo del transporte, ya está muy transitado, pero los que van caminando son los que se encuentran en esa parte de vulnerabilidad. Como es posible que de León a aquí, haiga transporte para esos estudiantes, y los que tenemos aquí, que el tecnológico está aquí."* Al respecto el **Presidente Municipal** refiere: *"respecto a este comentario yo creo que todos estamos en la misma sintonía, este gran problema lo tenemos desde hace años, nosotros seguimos haciendo mesas de trabajo, estamos convencidos de que el transporte público tiene que cambiar para bien en nuestro municipio, pero no quisimos caer en algún problema, porque todavía el transportista tiene la concesión hasta el próximo año, queremos hacer las cosas legalmente bien, es ahí donde se atoró todo. Del tecnológico si nos han pedido apoyo, la Doctora Mirna trae los dos camioncitos moviendo a sus alumnos. El transportista da un pésimo servicio, pero seguimos trabajando para dejar por lo menos un proyecto para mejorar"*. Toma la palabra el **Regidor José Luis Salmerón Verdín**, quien señala: *"Es importante que se siga trabajando en retirar la concesión actual al transportista y buscar a alguien que dé un buen servicio, con el ITES se han hecho algunas acciones, y es otra empresa la que está apoyando"*. Por su parte la **Regidora Guadalupe Hernández León**, apunta: *"se menciona que el Tecnológico tiene 2 vehículos, por lo que debe quedar asentado que si los tiene, quizá no al 100 pero que sí cuenta con una parte del transporte, porque a veces nos vamos nada más con lo que se dice, pero no se verifica la realidad, porque si hay movilidad en la escuela y si se está trabajando en ello"*. -----

II) El Regidor **José Luis Salmerón Verdín**, da a conocer que en la comisión de bajas, llegaron oficios por parte de las Direcciones de Fiscalización y Casa de la Cultura, mismos que como **anexos** forman parte integrante de la presente acta, en los que se enlistan algunos bienes, entre ellos vehículos, pero no se adjunta algún dictamen del estado en que se encuentran, por lo somete a consideración que puedan darse de baja pero solicitarle a los Directores que adjunten los diagnósticos correspondientes y tenerlos en resguardo en lugares propios del municipio. **Al respecto**, la **Regidora Guadalupe Hernández León**, comenta que ella forma parte de la Comisión de Cultura, por lo que se compromete a solicitarle al Director de Casa de la Cultura ese dictamen, para que lo hagan llegar a la brevedad y hará lo mismo con el Director de Fiscalización ya que también, forma parte de la comisión correspondiente. **Analizada** la solicitud, los integrantes del pleno, aprueban la baja de bienes del inventario por **unanimidad de votos**, una vez que se integren los dictámenes mecánicos correspondientes, y se lleven los vehículos a un lugar seguro propio del municipio.

III) El Regidor **Daniel Aranda Collazo** da a conocer que: "un grupo de ciudadanos de la comunidad de "La Mina" refieren que en la administración de don Alfredo Guzmán, una división de terrenos ahí en "La Mina", y en ese tiempo era delegado Simón Becerra, o sea a él lo mencionan como referencia porque era él delegado en ese momento y con quien el presidente municipal acudió a la entrega de los espacios, no entiendo, no me explicaron si eso era una propiedad privada o era Ejido, pero se asignaron lotes a la gente y uno de los lotes se quedó para uso común de esa comunidad, porque fue de más reciente formación "La Mina" que el Palenque, ósea el Palenque tiene muchos años y es gente que vivía en el Palenque a la que se lo repartió acá en la parte de abajo, entonces ellos denuncian que ese terreno, o sea que hay un terreno que está siendo apropiado por parte del señor Alfonso Sánchez y ellos piden que se investigue la situación o sea que se revisen los expedientes pues para si es de la comunidad se le asigne a la comunidad para espacios de esparcimiento, ellos dicen de un Kinder, ellos hablan de espacios para la comunidad, y entonces sería cuestión de que se diera la orden desde jurídico, a Desarrollo Urbano, a Predial y Catastro para que se pueda revisar el tema y se le dé seguimiento para que se pueda atender esta inconformidad de parte de los ciudadanos. **Al respecto** el **Presidente Municipal**, solicita revisar el tema detenidamente para que ese terreno se pueda dejar a la comunidad para su beneficio. **De** lo anterior, los miembros del Ayuntamiento, **acuerdan** turnar la petición a las Direcciones de Desarrollo Urbano y Jurídico para que atiendan el tema.

IV) El **Presidente Municipal**, a solicitud de los integrantes del Comité de Feria, presenta las Disposiciones Administrativas de Observancia General que contienen las Tarifas de Cobro por Uso o Goce de Espacios para Comercio, Entrada y Estacionamiento en las Instalaciones de la Feria para el Periodo Octubre 2021, así como el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para la realización de las "Fiestas de Octubre Purísima 2021". **Comparecen** ante el pleno los integrantes del Comité de Feria, para exponer las generalidades de los documentos que presentan e informar que se encuentran en estrecha colaboración con autoridades estatales y municipales para atender las recomendaciones sanitarias en la realización del evento, con la finalidad de incentivar la economía y generar una opción de esparcimiento a los purisimenses. **Toma** el uso de la voz la **Regidora Guadalupe Hernández León**, para preguntar sobre la programación de la feria, es decir cuántos días se tienen contemplados que duraría. **Toma** la palabra el **Presidente del Comité de Feria**, para informar que el periodo de feria será del 7 al 24 de octubre. **Interviene** el Regidor **Daniel Aranda Collazo** para apuntar: "yo quiero expresar mi punto de vista con todo respeto para todos los presentes y para los ciudadanos de nuestro municipio, en cuanto a que debemos de

considerar muchos aspectos, uno es que la edad de las personas que van a acudir a estos eventos son principalmente jóvenes, jóvenes que todavía no están inmunizados y que por lo tanto aumenta el riesgo de contagio, también la otra es la temporada y el clima, el cambio del clima para nuestra zona se está dando apenas, entonces acuérdense que una predisposición para el virus pues es francamente la disposición del cuerpo humano, o sea el hecho de que disminuya la temperatura hay una resequedad de las mucosas y eso facilita la adherencia del virus en el cuerpo humano, entonces por lógica, incentivar una situación como ésta, recae en nosotros la responsabilidad, si hemos pasado un año o 2 años el asunto es no hay inmunización todavía para la gente de 10, 12, 20 y hasta 30 años todavía no la tenemos, entonces yo ahí sí este quiero expresarlo para que no, no quede pues esto sin esa manifestación de mi parte, de que deberíamos de esperar otro año, o sea que no hubiera y no o incentivar una situación como ésta, entiendo que la situación es complicada para todos, pero también ser responsables de contagios o de alguna muerte sí se me hace muy complicado y creo que es suficiente razón para decir pues pongámoslo un año o sea no pasa nada pero si se muere alguien sí pasa mucho bueno. Por su parte la **Regidora Luz María López Vargas**, señala: "mi petición o mi observación que yo tengo desde los años pasados, yo pedí en algunas ocasiones que solamente hay sanitarios, que hubiera baños como tal y es que cada año que viene la feria se han desatado aparte ahora que estamos viviendo con el virus, pero se han desatado algunas otras, no sé qué, son cómo por ejemplo cada vez que venían de la feria, en las escuelas nos hacían saber que regresaban algunos contagios hasta de pulgas, chinches y animales hasta en los niños, y era porque aquí no hay baños, hay solamente sanitarios, bueno yo no estoy a favor de que se haga pero sí se va a hacer, que se les pidiera la cartilla de vacunación, que las personas que vayan a estar ahí o que vayan a asistir si estén vacunadas, porque existen un riesgo muy alto, sabemos que los que se la llevan más a la ligera pues son los jóvenes y son los que ahorita precisamente son algunos los que no han tenido esquema de vacunación completo, entonces si bien es cierto que sí tenemos que despejarnos pero hay otra forma, hay otra forma de poder despejar la mente, hay muchas formas de aislar y no necesariamente a través de una fiesta o de una feria, y yo sí considero que se me hace muy riesgoso, porque por ejemplo un comerciante tiene que pagar tanto y no sabemos si la gente va a tener esa remuneración de lo que está invirtiendo. Hace uso de la voz el **Regidor Rodrigo Cabrera Preciado**, para manifestar: "considero una irresponsabilidad hacer la feria de este año, aunado a lo que señaló el compañero Daniel, señalar que la pandemia en las variantes que se han generado del virus, se ha comenzado a ver que principalmente ya se comienza a afectar los niños y es el otro sector de población que acude a las ferias, entonces se comienzan a poner graves, tal vez los números sigan siendo bajos, pero es un dato diferente al inicio de la pandemia, ahora los niños sí se están contagiando y sí comienzan a tener o a derivar en una gravedad de la enfermedad, yo creo que es una irresponsabilidad, hacer el evento porque se termina tentando a la gente a asistir, porque tal vez piensen que no va a pasar pero si le sucede yo creo que esa responsabilidad, es en esta mesa donde debió de haberse tomado previamente, además de que ya está la experiencia de lo que sucedió en León, los analistas en lo que ya es la tercera ola, comienzan a hablar de que a León sí le afectó la feria, hay números un poco mayor de lo esperado en la tercera ola de los índices de personas gravemente enfermas en León y se lo están achacando precisamente a la realización de la feria de León, pese a que en algún momento en medios se dijo que tuvo poca afluencia, pero esa poca afluencia si influyó en que aumentaran los casos en la ciudad de León, insisto es una irresponsabilidad que se realice esta feria, además una inversión en un momento en el que seguramente como ya señaló la compañera Luz María, tal vez ni siquiera reditué lo que están esperando los comerciantes". Toma la

palabra el **Regidor José Luis Salmerón Verdín**, para comentar que la intención de la feria no es la de organizar bailes como en algunos otros municipios, sino que está relacionada con una festividad tradicional, y que es importante reflexionar por el lado educativo, que la gente del municipio debe enseñarse a convivir con la pandemia, con las medidas precautorias hasta donde sea posible, por lo que está a favor de que se realice la feria. Una vez realizada la discusión edilicia sobre los puntos sometidos a consideración, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, **aprueban por mayoría de 7 siete votos**, las **Disposiciones Administrativas de Observancia General que contienen las Tarifas de Cobro por Uso o Goce de Espacios para Comercio, Entrada y Estacionamiento en las Instalaciones de la Feria para el Periodo Octubre 2021**, así como el **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Comité de Feria para las Fiestas de Octubre 2021**. Emiten su voto en contra los Regidores: **Daniel Aranda Collazo, Luz María López Vargas y Rodrigo Cabrera Preciado**. -----

La **Secretaria del H. Ayuntamiento** informa que han sido agotados todos los puntos del orden del día. Por lo que siendo las **10:11 diez horas con once minutos**, en el lugar y fecha de su inicio, el Presidente Municipal procede a dar por terminada la presente sesión. Previa lectura de la presente acta, enterados del alcance y efectos legales; no habiendo más que hacer constar, firman al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

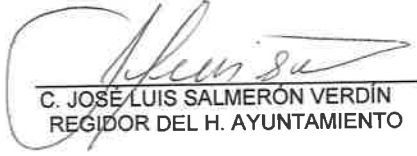

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ANALAY AYALA-MEJÍA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ROBERTO SAINZ SOTO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

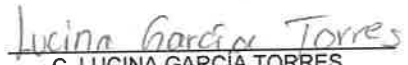

C. GUADALUPE HERNÁNDEZ LEÓN
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. MA. CONCEPCIÓN SALDAÑA GARCÍA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LUZ MARÍA LÓPEZ VARGAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DANIEL ARANDA COLLAZO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. LUCINA GARCÍA TORRES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


C. RODRIGO CABRERA PRECIADO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO